

educación

accionar

redes

conocer

legendar

Derechos humanos y construcción de paz

leyes

Cer

CONGRESO
NACIONAL DE
TEATRO

La Secretaría de Cultura, convoca al

3er

CONGRESO NACIONAL DE **TEATRO**

*Derechos humanos
y construcción de paz*

21 - 23 mayo 2018 · CDMX

Centro Cultural Helénico

Avenida Revolución 1500, Guadalupe Inn,
Delegación Álvaro Obregón

Registro, informes y dudas:

3congresonacionaldeteatro@gmail.com

DESCRIPCIÓN

El Congreso será una plataforma para trabajar por el diseño de políticas y dinámicas culturales que permitan replantear y mejorar el quehacer teatral de nuestro país. Para la tercer edición proponemos abordar el trabajo de generación de políticas culturales desde una perspectiva de derechos humanos y construcción de paz, respondiendo a la urgencia de un entorno de violencia que se ha ido incrementando año con año y de la que nuestro quehacer no puede quedarse al margen.

En este sentido y respondiendo a nuestra condición contextual, se dispone de este espacio para conocer, accionar y agendar, ideas, iniciativas y proyectos relacionados con leyes, redes y educación que trabajen por la creación colectiva de políticas para las condiciones de paz dentro, desde y a través del teatro.

ANTECEDENTES

Durante dos años consecutivos el 1er. y 2do. Congreso Nacional de Teatro fue albergado por la Muestra Nacional de Teatro, que se propuso como una plataforma para exponer y dialogar distintas condicionantes que afectan el quehacer teatral de nuestro país.

Las líneas temáticas trabajadas a lo largo de estos dos años atravesaron aspectos legales, económicos y políticos, enmarcados en un contexto social que nos convocó a pensar y compartir distintas fórmulas de colaboración para incidir en la resolución de las problemáticas que atañen a la comunidad teatral.

Por tercera ocasión se dispone esta plataforma como un espacio de encuentro para la reflexión colectiva, en una nueva modalidad coordinada por un comité seleccionado durante las Jornadas Preparatorias del Congreso en la 38 Muestra Nacional de Teatro. A partir del análisis de las propuestas generadas en las Jornadas y de la comparativa con otras plataformas de discusión colectiva aparece esta apuesta por una perspectiva que abone al diálogo y encuentro de las personas que trabajan el teatro en México.

2017 fue declarado el año más violento en la historia de México. Es importante pensar ¿cómo nos encontramos como comunidad en medio de la barbarie?, detenernos a observar si nuestras lógicas organizativas están inmersas en la violencia, si nuestro hacer político es contrario a la construcción de paz. Solo desde ahí podremos preguntarnos ¿cómo se crean condiciones de paz desde y con el teatro?, ¿cómo desarrollamos condiciones laborales dignas, incluyentes y equitativas en el teatro?

BASES DE PARTICIPACIÓN

Dirigido a instituciones, organizaciones, personas dedicadas a la creación, artistas, personas del quehacer técnico y administrativo, vinculadas al teatro, que estén interesadas en la creación colectiva de políticas culturales desde un enfoque que contemple el favorecimiento de condiciones de paz y el respeto a los derechos humanos a *través/desde/en* el teatro.

El Congreso dispondrá de hasta 64 plazas en las que se podrán inscribir libremente y de forma individual o colectiva mediante representante por dos vías de participación:

01

Por selección del Comité
mediante la presente
convocatoria
(32 personas seleccionadas)

02

Por representación estatal
mediante las Jornadas
Preparatorias Estatales
(32 invitados) [véase p.10]

Independientemente de la vía de participación por la que se inscriban, quienes postulen deberán elegir modalidad y *eje/sub-eje* de participación*

Modalidades

- 1 Ponencias [**Conocer**]
- 2 Laboratorios [**Accionar**]
- 3 Iniciativas y proyectos futuros [**Agendar**]

Ejes

- 1 Leyes
- 2 Redes
- 3 Educación

* **Perspectivas de abordaje:** proponemos que los ejes de participación sean abordados desde una perspectiva que contemple:

Construcción de paz · Derechos de la infancia y la juventud · Derecho a la Salud
Derechos Humanos · Derechos LGTBTTIQX · Derechos de las personas migrantes
Equidad y feminismo · Diversidad e inclusión indígena · Vida laboral digna

PRIMERA VÍA DE PARTICIPACIÓN: Por convocatoria

MODALIDADES Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

El Congreso acepta propuestas en tres modalidades:

- 1 Presentación de ponencias.**
- 2 Participación en los laboratorios.**
- 3 Presentación de iniciativas o proyectos.**

Cualquiera de las modalidades de participación debe ser desarrollada en torno a uno de los ejes temáticos, con la sugerencia de contemplar la(s) perspectiva(s) de abordaje que se prefiera(n).

Todas las personas seleccionadas, además de participar en la modalidad en la cual fueron aceptadas, se comprometen a participar en las demás actividades del congreso.

El Comité organizador se reserva el derecho de convocar por invitación directa a ponentes y agentes que considere relevantes para la realización del Congreso.

El Comité seleccionará a las personas participantes tomando en cuenta la calidad y pertinencia de los materiales postulados, respetando la equidad de género y buscando la mayor representatividad nacional

El Comité Organizador resolverá cualquier situación no prevista en esta convocatoria.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus reglas. Cualquier propuesta que no cumpla con las bases y documentación requerida quedará automáticamente descalificada.

Las decisiones del Comité en cuanto a la selección de las y los participantes serán apelables. Se establecerá un Periodo de apelación que un comité arbitral distinto al comité organizador resolverá. Su fallo será definitivo.

Modalidad 1: Ponencias [Conocer]

De la presentación del resumen de las ponencias: las personas interesadas deberán registrar su propuesta de ponencia con la siguiente información:

- I.** Título de la ponencia.
- II.** Resumen de 300 a 500 palabras/ 3250 caracteres aprox.
- III.** Cinco palabras clave.
- IV.** Eje/sub-eje y Perspectiva.
- V.** Datos personales (nombre completo, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, número de teléfono (fijo y móvil) y correo electrónico).

Las propuestas en coautoría están permitidas, siempre y cuando éstas no excedan tres personas. Deberán capturarse todos los datos solicitados por cada autor/autora de la propuesta.

Sólo se podrá enviar una propuesta por persona o grupo de trabajo.

La fecha límite de recepción de resúmenes de las ponencias será el 19 de marzo de 2018 a las 18:00 horas del centro del país, al email: 3congresonacionaldeteatro@gmail.com

No se considerarán las propuestas de ponencia enviadas por otra vía.

Los resultados de las propuestas aceptadas se comunicarán a las personas interesadas vía correo electrónico el día 9 de abril de 2018.

De la presentación de ponencias completas: Con objeto de asegurar su participación dentro del Congreso, las personas seleccionadas deberán enviar su ponencia completa a más tardar el día miércoles 13 de abril de 2018 a las 18:00 horas del centro del país, vía correo electrónico a la siguiente dirección: 3congresonacionaldeteatro@gmail.com. La entrega de la ponencia en tiempo y forma es condición indispensable para su inclusión en el programa del Congreso

Las ponencias deben ser presentadas en formato Word, tamaño carta, letra Arial 12, formato justificado, interlineado de 1.5, con una extensión máxima de 10 páginas sin incluir bibliografía. La ponencia debe contar con: título, autoría, correo electrónico, institución, universidad u organización a la que pertenece; resumen y palabras clave de la ponencia.

Se deben incluir los siguientes elementos básicos:

Introducción: descripción del tema o problema; señalar si es resultado de una investigación en curso o concluida.

Desarrollo: reflexión teórico – metodológica, análisis y discusión, aportes al tema o problema.

Conclusiones: reflexiones finales, resultados o hallazgos.

Bibliografía: indicar la citada en el texto.

Las citas y bibliografía se realizarán en formato APA.

Generales

Las propuestas serán valoradas por el Comité organizador. Su fallo será apelable. Este será un evento libre y gratuito para quien exponga y para el público, y no habrá retribución económica alguna para las personas seleccionadas.

Modalidad 2: Laboratorios [Accionar]

Se convoca a miembros de la comunidad, agentes, individuos y colectivos en general a participar en los laboratorios del Congreso, en los que se desarrollarán proyectos, iniciativas y agendas de trabajo en torno a los ejes propuestos en esta convocatoria, Leyes, Redes y Educación,

trabajando por la creación colectiva de políticas para las condiciones de paz a través del teatro

1. Las personas interesadas deberán registrarse con la siguiente información:

I. Carta motivo.

II. Curriculum.

III. Proyecto(s) relevante(s) relacionado(s) con los ejes propuestos en esta convocatoria, descrito en una narrativa no mayor de 300 a 500 palabras/ 3250 caracteres aprox.

IV. Eje en el que preferiría participar.

V. Datos personales (nombre completo, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, número de teléfono (fijo y móvil) y correo electrónico).

La fecha límite de recepción de las fichas de inscripción será el 19 de marzo de 2018 a las 18:00 horas del centro del país, al email: 3congresonacionaldeteatro@gmail.com.

No se considerarán las propuestas enviadas por otra vía.

Los resultados de las propuestas aceptadas se comunicarán a las personas interesadas vía correo electrónico el día 9 de abril de 2018.

Modalidad 3: Iniciativas y proyectos [Agendar]

Se convoca a miembros de la comunidad teatral, agentes, individuos y colectivos en general a presentar, a través de exposiciones en formato pitch, proyectos, iniciativas y agendas de trabajo desarrollados en torno a los ejes propuestos en esta convocatoria, Leyes, Redes y Educación, que se ocupen de la creación colectiva de políticas culturales que favorezcan las condiciones de paz y el respeto a los derechos humanos a través, desde y en el teatro.

Las personas interesadas deberán registrar proyectos, iniciativas o agendas de trabajo en desarrollo con la siguiente información:

I. Título de la iniciativa, proyecto u organización o institución.

II. Resumen del la iniciativa, proyecto o el trabajo desarrollado por la organización o institución, 300 a 500 palabras/ 3250 caracteres aprox.

III. Curriculum.

IV. Eje/sub-eje y Perspectiva.

V. Datos personales (nombre completo de la persona representante, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, número de teléfono (fijo y móvil) y correo electrónico).

La fecha límite de recepción será el 19 de marzo de 2018 a las 18:00 horas del centro del país, al email: 3congresonacionaldeteatro@gmail.com.

No se considerarán las propuestas enviadas por otra vía.

Los resultados de las propuestas aceptadas se comunicarán a las personas interesadas vía correo electrónico el día 9 de abril de 2018.

Ejes temático 1: Leyes. Sub-ejes:

1.1 Identidad legal, derechos y relaciones laborales

Asuntos en materia legislativa desde los tres niveles de gobierno; figuras jurídicas y fiscales del segundo y tercer sector en materia de arte y cultura; implicaciones de los tratados internacionales y acuerdos firmados por el país vinculados a la cultura; diseño y creación de una ley nacional de teatro, manual de derechos laborales; modelos de seguridad social para las personas trabajadoras del teatro.

1.2 Políticas públicas: Obtención de recursos y modelos de programación y planeación institucional

Políticas públicas que determinan la emisión y otorgamiento de becas, subvenciones y en general cualquier recurso destinado al ámbito cultural en general y al escénico en particular; criterios de selección de obras y proyectos, muestras, festivales, entre otros, desde los tres niveles de gobierno; instituciones de gobierno en materia de cultura; programas vinculados al arte y la cultura nacionales, estatales y municipales; compañías públicas, teatros públicos y recintos públicos de uso teatral.

1.3 Ética, transparencia y rendición de cuentas

Prácticas institucionales y/o civiles acordes con el impulso de la equidad y la erradicación del abuso de poder en ciertas prácticas al interior del gremio; mecanismos para conocer y evaluar la labor de las y los funcionarios públicos; mecanismos para conocer y evaluar la labor de artistas y colectivos que utilizan recursos públicos.

1.4 Observatorios ciudadanos y ONG's especializadas en teatro

Experiencias sobre el diseño, puesta en marcha y/o evaluación de mecanismos de control social que se constituyen por ciudadanas/os u organizaciones ciudadanas interesadas en elaborar en conjunto con la academia y expertos, diagnósticos y seguimiento técnico para impulsar, evaluar y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Ejes temático 2: Redes. Sub-ejes:

2.1 Movilidad y arraigo. Redes, circuitos y residencias.

Vínculos profesionales que se generan con la circulación y a la creación de comunidades a partir de un trabajo específico con el entorno.

2.2 Espacios y salas independientes y/o alternativas.

Fortalecimiento de la actividad independiente, procurando estímulos y cambios/simplificación/creación de regulaciones que permitan su desarrollo, considerando los mecanismos para la obtención de recursos y los modelos de programación.

2.3 Grupos y compañías

Estructuras, modos de organización, operación y producción con atención a las estrategias para la obtención de recursos y modelos de programación.

2.4 Creación de público y herramientas de promoción y difusión

Conjunto de decisiones asumidas formalmente por distintos actores sociales para incrementar la afluencia de público y la participación en la vida cultural.

Ejes temático 3: Educación. Sub-ejes:

3.1 Educar para el teatro: Formación teatral

Programas de estudio de educación formal y no formal para la profesionalización de las y los hacedores de teatro; Programas de formación de compañías independientes; Talleres libres; Iniciativas privadas y públicas de formación teatral.

3.2 Educar desde el teatro: Teatro como herramienta pedagógica

Iniciativas innovadoras en teatro participativo, comunitario, penitenciario, así como pedagogías que desarrollen modelos educativos en los que se utilicen como herramienta el teatro.

3.3 Educar con el teatro: Teatro escolar

Iniciativas de teatro escolar (escuela al teatro y teatro a la escuela) institucionales, alternativas y privadas; Teatro profesional para niñas, niños y jóvenes, Teatro hecho por niñas, niños y jóvenes (dentro de programas educativos formales y no formales).

SEGUNDA VÍA DE PARTICIPACIÓN:

Representantes estatales y Jornadas Preparatorias Estatales

Convocamos a las personas becarias de cada Estado que han participado en las Muestras Nacionales de Teatro 2015, 2016 y 2017 a organizar, en coordinación con el Comité, y con invitación a las Secretarías e Institutos de Cultura de los Estados, y otras Redes y Organizaciones civiles gremiales que consideren adecuadas sumar, las Jornadas Preparatorias Estatales a efectuarse entre el 12 de febrero al 16 de marzo de 2018 en cada uno de los Estados del país.

Los emplazamientos que en cada Estado se propongan se deberán anunciar, realizar y documentar bajo el principio de máxima publicidad, garantizando su amplia difusión y alentando la participación de todos los sectores y subsectores del ámbito teatral. La duración y formato de cada Jornada será decisión de las redes civiles e instituciones públicas involucradas en la organización excluyendo al Comité.

Durante las Jornadas se propone discutir de forma localizada las problemáticas y los ejes planteados para el **3er. Congreso Nacional de Teatro** desde la perspectiva de derechos humanos y construcción de paz; así mismo la comunidad reunida podrá crear el mecanismo de selección y elegir a su Representante estatal que podrá inscribirse en alguna de las tres modalidades de participación.

Tanto las personas becarias como las representantes de las instituciones, indistintamente de su participación en la organización de las Jornadas, podrán votar y ser votadas en el proceso de selección del Representante estatal.

La persona elegida como Representante estatal deberá anexar la documentación solicitada por la modalidad en la que participará así como una carta firmada por parte de los organizadores de las Jornadas Preparatorias Estatales del Estado de procedencia.

Sin ser obligatorio, sugerimos que en la postulación se anexe un reporte sobre la Jornada Preparatoria de su estado.

En caso de no celebrarse alguna de las Jornadas, quedará en manos del Comité otorgar la postulación a quien mejor considere para participar bajo alguna de las tres modalidades del Congreso.

Alojamiento y traslado

El **3er. Congreso Nacional de Teatro** cubrirá durante los tres días de su realización la alimentación, el hospedaje y el traslado interno de todas las personas invitadas mediante esta convocatoria.

No se cubrirá el traslado a la Ciudad de México pero tanto el Comité como las instituciones convocantes apoyarán la gestión para la obtención de los recursos necesarios a través de las instancias locales.

Confidencialidad

En este acto, el Comité, quien fungirá como encargado de los datos personales que el postulante le transfiera, se obliga a proteger y guardar confidencialidad respecto de dichos datos personales y/o sensibles que pudiera tratar derivado del cumplimiento de la presente convocatoria, de conformidad y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14 y 21 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de julio del año 2010 y 50 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicado en el mismo medio informativo el día 21 de diciembre del 2011.

Fechas importantes

Apertura de registro	12 de febrero de 2018
Jornadas preparatorias estatales	12 de febrero - 16 de marzo de 2018
Recepción de postulaciones	12 de febrero - 19 de marzo de 2018, 18 h (CST)
Notificación de aceptación del resumen de ponencias	9 de abril de 2018
Publicación de resultados preliminares	9 de abril de 2018, 18 h (CST)
Periodo de apelación	9 - 12 de abril de 2018, 18 h (CST)
Recepción de ponencias completas	13 de abril de 2018, 18 h (CST)
Entrega de resultado de la apelación	16 de abril de 2018
Publicación del programa del Congreso	8 de mayo de 2018
Congreso	21, 22 y 23 de Mayo de 2018

Comité organizador

Bryant Caballero • Micaela Gramajo • Eloy Hernández • Aristeo Mora • Ana Francis Mor

Informes

Envío de postulaciones, dudas, comentarios y/o impugnaciones escribir a:
3congresonacionaldeteatro@gmail.com